

Guayaquil, 23 de Marzo de 2.010

Señores
JUNTA GENERAL DE SOCIOS
CIA. VIGILANCIA Y ASESORIA EN SEGURIDAD
VIMASE CIA. LTDA.
Ciudad.-

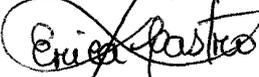
De mis consideraciones:

En el ejercicio de mis funciones como Comisaria, he revisado los Estados Financieros de esta Compañía denominada CIA. VIGILANCIA ASESORIA EN SEGURIDAD VIMASE CIA. LTDA. al 31 de Diciembre de 2.009 de conformidad con el Art. 321 de la Ley de Compañías y Resolución 90.1.5.3.005 de la Superintendencia de Compañías. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Gerencia y mi responsabilidad es expresar opiniones contables de acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en el Ecuador, habiéndose por lo tanto verificado las operaciones efectuadas, consecuentemente emito las siguientes notas contables.

1. Se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y resolución de la Junta General de Accionistas.
2. He tenido la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de Comisaria de esta compañía.
3. Se encuentra al día y están actualizados los libros de accionistas, contabilidad y archivos de toda documentación.
4. Son adecuados los controles internos de la compañía, los mismos que están bajo la responsabilidad de la Gerencia.
5. Las cifras contables y sus operaciones son correctas.
6. Los estados financieros son confiables, están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
7. Se realizan periódicamente las juntas generales de Accionistas con la asistencia de todos sus integrantes.

Al término de mi informe y por lo expuesto no considero necesario la renovación de los administradores de esta Compañía, los mismos que están en funciones.

Atentamente,



Econ. Erica Castro Briones
C.C. 091668289.1

